MUNICIPIO DE PASTO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN





SUPERVISION DEL CONTRATO DE OBRA No. 20254684 DE 2025

El Contratista se compromete para con el Municipio de Pasto – Secretaría de Infraestructura y Valorización, a realizar la obra, "CONSTRUCCIÓN DE SALONES CULTURALES UBICADOS EN LOS BARRIOS NUEVO AMANECER Y VILLA RECREO DEL MUNICIPIO DE PASTO, VIGENCIA 2025-2026", A PRECIOS UNITARIOS FIJOS." (SUC-0031-077)

INFORME DE SUPERVISION No. 6

JESIKA JERALDIN CEBALLOS PANTOJA

31 de mayo de 2026

1. INTRODUCCION

La Secretaría de Infraestructura y Valorización Municipal tiene la necesidad y la obligación de cumplir con el normal desarrollo de las funciones y objetivos institucionales a su cargo, como lo es el de la Adecuación, Mejoramiento y/o Construcción de la infraestructura Cultural Rural y Urbana del Municipio de Pasto, lo anterior en cumplimiento del Plan de acción para el año 2025 y del Plan de Desarrollo Municipal: "PASTO COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y SEGURO" 2024 – 2027, dentro de la temática: "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL".

En distintos sectores urbanos del municipio se evidencia la carencia de espacios físicos adecuados para el desarrollo de actividades culturales, sociales, recreativas y comunitarias, lo que limita las oportunidades de participación ciudadana y de aprovechamiento del tiempo libre, especialmente en población joven y vulnerable. La inexistencia de infraestructura cultural apropiada restringe la realización de procesos artísticos y formativos que contribuyan al fortalecimiento de la identidad, la cohesión social y la integración comunitaria.

Con el propósito de atender esta situación, el municipio ha identificado la necesidad de construir nuevos salones culturales en dos barrios de la zona urbana de Pasto, los cuales permitirán brindar espacios dignos, seguros y accesibles para el desarrollo de actividades culturales y sociales. Estas edificaciones estarán orientadas a fortalecer el talento local, promover la inclusión social, fomentar la participación comunitaria y mejorar la calidad de vida de los habitantes, en concordancia con los objetivos de desarrollo social y humano definidos en la planeación municipal.

Dado que el proceso de formulación y diseño de estos proyectos requiere la obtención previa de las licencias de construcción ante las autoridades competentes, y considerando que su trámite puede extenderse más allá de la presente vigencia fiscal, se proyecta la ejecución del contrato con cargo a vigencias futuras, con el fin de garantizar la continuidad del proceso contractual y la oportuna ejecución de las obras una vez se obtengan los permisos correspondientes.

En atención a esta necesidad y a las solicitudes de la comunidad, se realizó el proceso de selección SA-2025-17, para la "CONSTRUCCIÓN DE SALONES CULTURALES UBICADOS EN LOS BARRIOS NUEVO AMANECER Y VILLA RECREO DEL MUNICIPIO DE PASTO, VIGENCIA 2025-2026", mediante la modalidad de precios unitarios fijos, asegurando así la transparencia, eficiencia y cumplimiento de los objetivos institucionales.

El contrato derivado de la selección abreviada se enmarca dentro del proyecto "Fortalecimiento de escenarios culturales para la participación ciudadana – Vigencia

2025", identificado con BPIN 2024520010031, el cual hace parte del Plan Anual de Adquisiciones 2025. La ejecución con vigencias futuras permitirá materializar una inversión estratégica en infraestructura cultural que promueva el desarrollo social, fortalezca el tejido comunitario y consolide una oferta cultural descentralizada y sostenible en el municipio de Pasto.

La delegación de supervisión está a cargo de la ingeniera JESIKA JERALDIN CEBALLOS PANTOJA, Secretaria de Infraestructura y Valorización, la cual se realizó el día veintiséis (26) de diciembre de 2025 mediante el formato CO-F-071.

2. DATOS DEL CONTRATO

No Contrato:	20254684
Fecha Contrato:	Veintidós (22) de diciembre de 2025
Valor Contrato:	OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOSTREINTA Y NUEVE PESOS CON VEINTIÚN CENTAVOS MDA/CTE ($ 853.953.939,21)
Objeto:	El Contratista se compromete para con el Municipio de Pasto – Secretaría de Infraestructura y Valorización, a realizar la obra, "CONSTRUCCIÓN DE SALONES CULTURALES UBICADOS EN LOS BARRIOS NUEVO AMANECER Y VILLA RECREO DEL MUNICIPIO DE PASTO, VIGENCIA 2025-2026", A PRECIOS UNITARIOS FIJOS." (SUC-0031-077).
Plazo:	Para efectos contractuales, se prevé como plazo de ejecución del contrato resultante del presente proceso de selección, SEIS (6) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de ejecución y legalización del contrato. Este término podrá ser prorrogado por acuerdo mutuo de las partes, en forma expresa y mediante escrito.
Contratista:	CONALCRETO S.A.S., identificado con NIT: 900.060.880 - 6 representado legalmente por LUIS ALEJANDRO MUÑOZ ZAMBRANO, identificado con cédula de ciudadanía No 75.073.940 de Manizales (C).
Supervisor:	JESIKA JERALDIN CEBALLOS PANTOJA – Secretaria de Infraestructura y Valorización.
Pólizas y vigencia:	
Póliza de	Vigencia Cumplimiento: 30/12/2025 hasta 30/12/2026

Cumplimiento No 41-44-101301012 de Seguros del Estado S.A.	Vigencia Anticipo: 30/12/2025 hasta 30/12/2026 Vigencia Póliza Estabilidad: 31/12/2025 hasta 30/06/2031 Vigencia Prestaciones Sociales: 30/12/2025 hasta 30/06/2029
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No 14194144 de SURA	Vigencia responsabilidad civil patronal: 30/12/2025 hasta 30/06/2026 Vigencia contratistas y subcontratistas: 30/12/2025 hasta 30/06/2026 Vigencia vehículos propios y no propios: 30/12/2025 hasta 30/06/2026

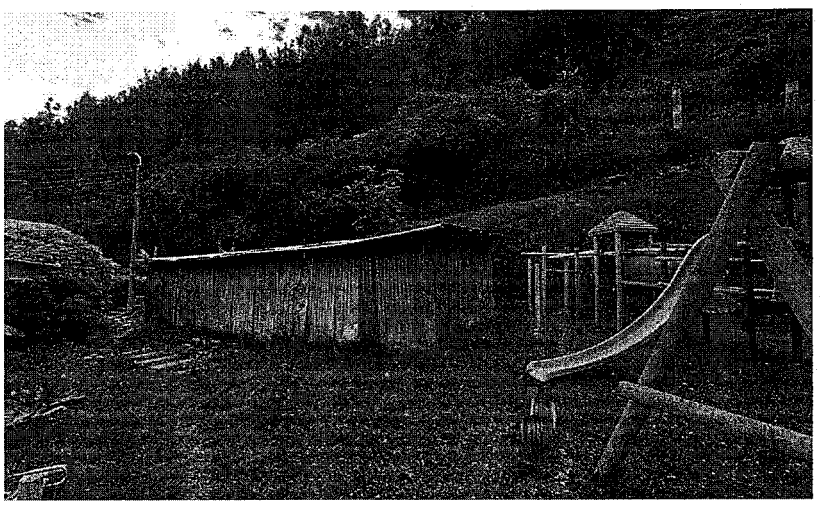
3. ACTAS DE OBRA

- Acta de inicio: se suscribe acta de inicio el dieciocho (18) de diciembre de 2025
- Acta de suspensión: se suscribe acta de suspensión No 1 del nueve (09) de febrero de 2026.
- Acta de prórroga a la suspensión No 1: se suscribe el dos (02) de marzo de 2026.
- Acta de prórroga a la suspensión No 2: se suscribe el dieciséis (16) de marzo de 2026.
- Acta de reinicio No 1: se suscribe el veintisiete (27) de abril de 2026.
- Acta de concertación de valor unitario No 1: se suscribe el quince (15) de mayo de 2026.
- Acta de modificación de mayores y menores cantidades de obra No 1: se suscribe el quince (15) de mayo de 2026.

4. AVANCE DEL CONTRATO DE OBRA

- Estado inicial de la obra: En el barrio Nuevo amanecer se encuentra un lote en el cual existen unos juegos infantiles y un campamento, los cuales fueron retirados por la comunidad, con el fin de despejar el lote e iniciar las actividades de obra propias del contrato.

 En el barrio Villa Recreo existe un lote aparentemente listo para iniciar las actividades contratadas.



Nuevo Amanecer



Villa Recreo

- Avance físico: con corte a treinta y uno (31) de mayo de 2026, el avance de obra corresponde al 0,5% contra un programado de 1.32% existiendo un retraso de 0.82%.

 Las actividades realizadas en el periodo son:

1.1 Replanteo general (área menos a 100m2): Nuevo Amanecer:341.18 Villa Recreo: 258.74 para un total de 599.92m2

Esta actividad comprendió la localización, trazado y replanteo para un área menor a 1000 m2, tanto a nivel horizontal como vertical de las áreas a construir del proyecto; las cuales las debe desarrollar el contratista con personal calificado y con matrícula para ejercer dicha profesión, usando equipos de precisión adecuada, confiables y con buen mantenimiento, de forma que pueda ubicar cada sitio de la obra, construcciones, etc. Incluye estacas, niveles de piso, libretas, planos y referencias.

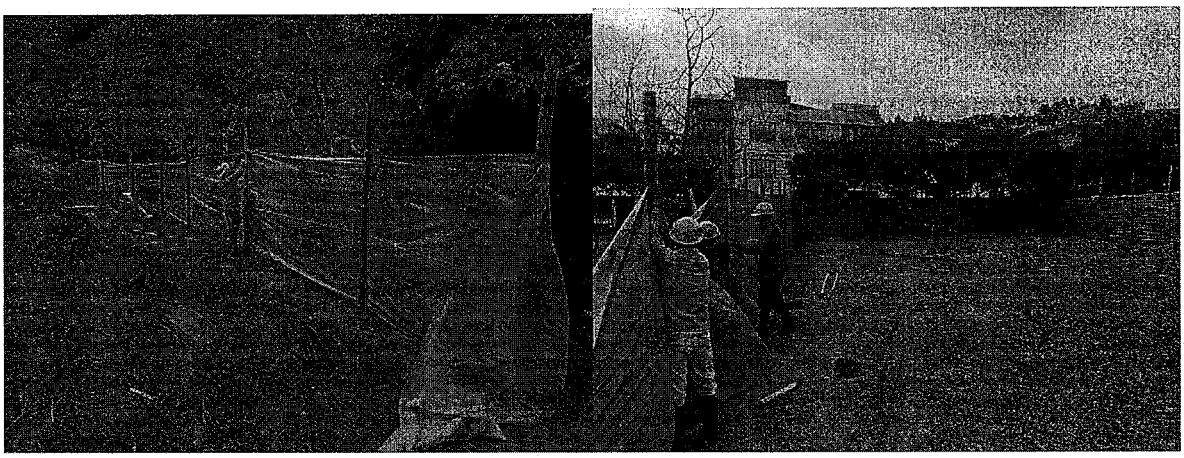


Nuevo Amanecer Villa Recreo

INP 3 Cerramiento provisional con guadúa y tela de cerramiento h=2m: Nuevo Amanecer: 68.26 ml Villa Recreo: 85ml

Este ítem comprendió el suministro de materiales, herramientas, transporte, mano de obra e instalación del cerramiento provisional perimetral con una altura libre de dos metros (2.0 m). Su propósito principal es aislar el área de intervención de la obra, delimitar el proyecto, evitar el ingreso de personal no autorizado, mitigar la dispersión de material particulado y garantizar la seguridad tanto de los trabajadores como de los transeúntes.

Incluye de igual forma el mantenimiento del cerramiento durante el transcurso de la obra, así como su posterior desmonte, retiro y limpieza del sector una vez finalizado el proyecto.



Nuevo Amanecer Villa Recreo

INP 1 Descapote a mano: Nuevo Amanecer: 341.18 Villa Recreo: 258.74m2
Esta actividad consistió en el retiro manual de la capa superficial de terreno (capa orgánica o vegetal, suelo fértil, raíces superficiales, maleza, plantas y tierra suelta), en el espesor indicado en los planos de diseño, el estudio de suelos o lo ordenado por la Interventoría (usualmente entre 0.10 m y 0.30 m).

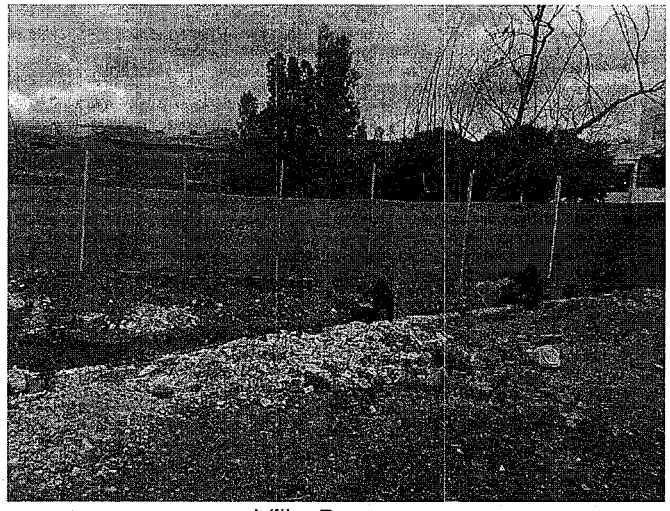
El objetivo fue limpiar el área de desplante de la estructura o vía para garantizar que las capas de suelo portante no se contaminen con materia orgánica que pueda degradarse, generar asentamientos o afectar la estabilidad de las obras. Incluye el apilamiento temporal, el cargue y el transporte del material resultante hasta el sitio de disposición final autorizado.



Nuevo Amanecer Villa Recreo

INP 30 Demolición concreto hidráulico: Villa Recreo 1,3 m3
Esta actividad consistió en la demolición, fragmentación, retiro, cargue y transporte hasta el sitio de disposición final autorizado, de estructuras existentes de concreto hidráulico (tales como pavimentos rígidos, losas, sardineles, cunetas, andenes, cimentaciones o estructuras de drenaje) que interfieran con el desarrollo de las nuevas obras del proyecto.

La actividad se ejecutó por medios manuales, según lo definido por el supervisor, los ítems del presupuesto o las restricciones de espacio y ruido impuestas por la la autoridad ambiental.



Villa Recreo

- Avance de tiempo: con corte a con corte a treinta y uno (31) de mayo de 2026, han transcurrido setenta y seis (76) días, que corresponden al 41.53% del tiempo de ejecución.

- Avance financiero: con corte a treinta y uno (31) de mayo de 2026, se ha realizado el pago del anticipo correspondiente al 40% del valor del contrato, equivalente a TRECIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 68/100 PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 341.581.575,68).

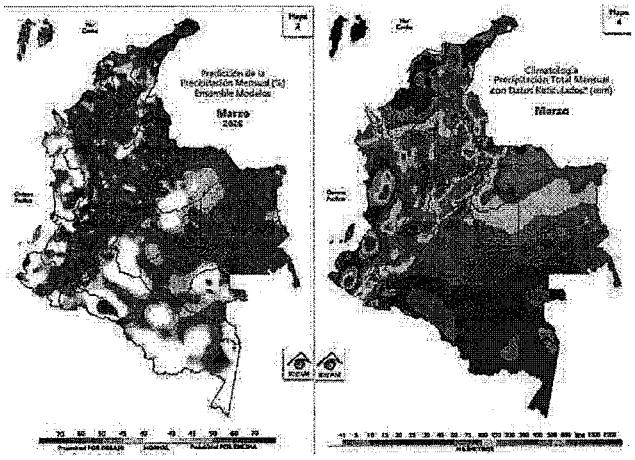
- Análisis de problemas surgidos y emisión concepto técnico de alternativas de solución:

constantes lo que ha generado emergencias por inundaciones en varios sectores urbanos y rurales del municipio. Esto ha repercutido de manera directa en el normal desarrollo de las actividades cotidianas dentro del municipio como son el comercio, transporte entre otras.

Este escenario se fundamenta en el Boletín de Predicción Climática del IDEAM (marzo-mayo 2026). Según el instituto, el clima nacional estará influenciado por la transición hacia la fase neutral del Fenómeno ENOS y las oscilaciones intraestacionales. Si bien los modelos proyectan acumuladas variables para febrero y abril, se prevé una tendencia marcada hacia el exceso de lluvias durante el mes de marzo.

Para el mes de marzo de 2026, se pronostica que el departamento de Nariño experimentará precipitaciones por encima de los promedios históricos. Si bien marzo representa habitualmente la transición hacia la primera temporada invernal en la región Andina, las condiciones actuales —impulsadas por fenómenos climáticos locales y un mayor ingreso de humedad— señalan un incremento atípico.

En consecuencia, se espera que los volúmenes de lluvia aumenten significativamente respecto a enero y febrero, alcanzando acumulados de entre 400 y 800 mm. Esta tendencia sitúa el comportamiento climático en la categoría de 'superior a lo normal', conforme a las proyecciones técnicas de la entidad que se detallan en las siguientes gráficas.



Fuente: IDEAM, 2026 https://www.ideam.gov.co/sala-de-prensa/boletines/Bolet%C3%ADn-de-predicci%C3%B3n-clim%C3%A1tica

Agregado a la problemática externa, como se menciona en el numeral anterior, la ejecución de actividades a la intemperie con estas condiciones climáticas conlleva riesgos críticos. Por un lado, la integridad del personal se ve comprometida por superficies deslizantes y el peligro de descargas eléctricas atmosféricas. Por otro lado, la persistencia de las lluvias dificulta el cumplimiento de la norma NSR- 10, la cual exige controles estrictos de humedad en los materiales para la producción de concreto; estas variaciones climáticas impiden garantizar la calidad técnica requerida y alteran el cronograma de obra.

En el desarrollo de la ejecución del objeto contractual, y tras la superación de los impases que dieron origen a la Suspensión No. 1, se evidenció la necesidad de ejecutar actividades indispensables que no fueron contempladas en el presupuesto ni en el pliego de condiciones iniciales, pero que resultan estrictamente necesarias para garantizar la estabilidad estructural, la funcionalidad, la accesibilidad universal y el correcto acabado arquitectónico de los salones comunales de los barrios Nuevo Amanecer y Villa Recreo.

De conformidad con los principios de planeación, eficacia y economía que rigen la contratación pública (Ley 80 de 1993 y Decreto 1082 de 2015), la supervisión del proyecto y el contratista procedieron a la concertación y fijación de Precios Unitarios para los denominados **Ítems No Previstos (INP)**, los cuales se justifican técnicamente bajo los siguientes componentes sectorizados:

- ✓ **Descapote y Limpieza (INP 1) y Demolición (INP 30):** Al iniciar las labores de replanteo e inspección visual en los frentes de obra, se encontraron capas de suelo orgánico superficial no aptas y estructuras de concreto hidráulico previas en el sector de Villa Recreo que requerían demolición, actividades que debieron ejecutarse obligatoriamente para garantizar la correcta compactación y el posterior desplante de las cimentaciones.

- ✓ **Rellenos (INP 2):** Con el fin de alcanzar los niveles de subrasante exigidos por los diseños arquitectónicos y evitar futuras afectaciones por humedad o asentamientos, se requirió la incorporación de material de préstamo seleccionado compactado manualmente.

- ✓ **Elementos Estructurales Complementarios y Metálicos (INP 4, INP 6, INP 7, INP 15, INP 29):** Se hizo necesaria la fundición de vigas cinta, soportes de mampostería reforzada, escaleras de acceso en concreto de 21 MPa y columnas auxiliares para el correcto anclaje y confinamiento de los muros de fachada, dinteles, puertas y ventanas. Asimismo, se incluyó el suministro e instalación de la estructura metálica

en perfilería PHR con sus respectivos elementos de conexión, adaptándose con precisión milimétrica a las cargas reales del diseño de la cubierta.

- ✓ **Seguridad Provisional y Definitiva (INP 3, INP 24, INP 25):** Para mitigar riesgos de accidentes y delimitar el área de trabajo en entornos netamente urbanos y residenciales, se implementó el cerramiento provisional. De forma definitiva, para salvaguardar la infraestructura y la integridad de los usuarios, se añadieron rejas de protección en hierro cuadrado y barandas metálicas de protección peatonal en las zonas perimetrales y de accesos.

- ✓ **Manejo de Aguas y Pavimentos (INP 26, INP 27, INP 28):** Con el objetivo de realizar el adecuado direccionamiento de las aguas lluvias hacia la red de alcantarillado municipal y proteger los cimientos de los salones, se ejecutó la construcción de cunetas y bordillos fundidos en sitio. Igualmente, para los accesos vehiculares o peatonales exteriores en pavimento rígido, se incorporó el ítem de corte y sellado de juntas para evitar fracturas descontroladas en las losas.

- ✓ **Muros y Revestimientos (INP 8, INP 12, INP 13):** Para optimizar la distribución de los espacios internos de manera segura y duradera, se optó por muros en ladrillo Farol de 12 cm que integran anclaje estructural epóxico. Para asegurar condiciones de habitabilidad, estética y asepsia idóneas para actividades culturales, se adicionaron los ítems de estuco y pintura vinilo tipo 1 a tres manos.

- ✓ **Pisos, Guardaescobas y Alfajías (INP 9, INP 10, INP 11, INP 14):** Se modificaron y detallaron las especificaciones de enchape cerámico nacional e instalaciones de piso antideslizante (especialmente en áreas húmedas) junto con sus guardaescobas y alfajías en concreto para el correcto drenaje de ventanas, asegurando altos estándares de durabilidad ante el tráfico pesado esperado.

- ✓ **Accesos y Vanos (INP 18 al INP 22):** Con el fin de cumplir estrictamente con la distribución interna final, se detallaron y suministraron puertas en lámina calibre 22 con sus respectivas dimensiones optimizadas, incluyendo cerraduras de seguridad y acabados en esmalte y anticorrosivo.

- ✓ **Barras de Seguridad (INP 16, INP 17):** En cumplimiento de la normativa colombiana de accesibilidad universal para edificaciones de uso público (Ley 361 de 1997 y lineamientos de la Norma Técnica Colombiana NTC 4143), se incorporó obligatoriamente el suministro y colocación de barras de seguridad y sujeción de acero inoxidable AISI 304 (diseños abatibles en formas de "U" y de "H" con muescas

antideslizantes) en las unidades sanitarias destinadas a personas con movilidad reducida (PMR).

La inclusión de estos 30 ítems no previstos, reflejados económicamente en el cuadro anexo por valor total de $180.665.715,45 para el Salón Nuevo Amanecer y $192.019.958,25 para el Salón Villa Recreo, no altera la naturaleza del objeto contractual inicial y se realiza con cargo a las compensaciones y balance de mayores y menores cantidades del mismo contrato, manteniendo el valor total originalmente contratado en $853.953.939,21.

Por lo tanto, la suscripción y viabilidad técnica de estas actividades cuenta con el aval y firma de la Supervisión del Proyecto, la formulación de la Contratista de la S.I.V.M. y la respectiva revisión del componente jurídico.

- Estado final de la obra: la obra se encuentra en ejecución

5. ENSAYOS DE LABORATORIO

Con corte a 31 de mayo no se han realizado ensayos de laboratorio.

6. BALANCE FINANCIERO

con corte a treinta y uno (31) de mayo de 2026, el balance financiero es el siguiente

Concepto	Valor	Amortizaciones	Pagos	Saldo
Valor del Contrato	$ 853.953.939,21			
Pago anticipo	$ 341.581.575,68			
Pago Actas parciales				
Pago Acta Final				
Totales				$512.372.363,53
			% ejecución	40 %

7. ACTAS Y PREACTAS ANEXAS AL CONTRATO DE OBRA.

Durante el periodo comprendido entre el primero (01) al treinta y uno (31) de mayo de 2026, se suscribió el acta de concertación de valor unitario No 1 y acta de modificación de mayores y menores cantidades de obra No 1.

8. SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	DESCRIPCION DEL CUMPLIMENTO	ESTADO DE EJECUCIÓN (Pendiente, En proceso, cumplido)
1	Preparar, implementar y mantener un sistema de aseguramiento de la calidad de las obras.	Presenta plan de calidad de la obra	**En proceso**
2	Presentar el plan de inversión del anticipo.	Presentó plan de anticipo	**Cumplido**
3	Estudiar y analizar los planos, informes y especificaciones suministrados por el Municipio de Pasto para la ejecución de las obras.	Presentó análisis de precios unitarios, con lo cual se puede verificar que estudió los planos y especificaciones técnicas entregadas	**En proceso**
4	Mantener un oportuno suministro y manejo de materiales; aprobar o rechazar los destinados a las obras del proyecto, teniendo en cuenta los procesos de elaboración de los materiales y exigir a los proveedores los certificados de garantía de calidad que avalen el cumplimiento de la calidad específica.	El contrato se encuentra en ejecución	**En proceso**
5	Mantener un conocimiento adecuado de todos los problemas que puedan afectar los proyectos, para lograr que las obras se ejecuten de acuerdo con la calidad, costos y plazos	El problema que ha surgido es las constantes lluvias en la región.	**En proceso**

	establecidos.		
6	Formular, desarrollar, elaborar, establecer, implementar y documentar un sistema de verificación, control y seguimiento de los programas de construcción de las obras.	La obra está en ejecución.	**En proceso**
7	Mantener sistemas de seguimiento e información en tiempo real sobre el estado de las obras en relación con su avance, calidad y costo.	La obra está en ejecución.	**En proceso**
8	Determinar, en coordinación con la Supervisión y/o Interventoría los presupuestos de las obras extras o adicionales.	La obra está en ejecución.	**En proceso**
9	Preparar y presentar cuando la Alcaldía de Pasto lo requiera, informes técnicos y de programación, en los cuales se analice el programa de ejecución de los trabajos, los documentos de cambios, las inversiones realizadas, el personal, los equipos utilizados, clima y todos los demás aspectos que permiten el adecuado seguimiento y control de las obras día a día. Sin embargo, se deberá presentar informes quincenales escritos y fotográficos con los anteriores aspectos.	La obra está en ejecución.	**En proceso**
10	El proponente deberá mantener mínimo DOS (2) frente de trabajo, para la ejecución del contrato, el no acatamiento dará lugar a la aplicación de la póliza única por incumplimiento. Para tal efecto, deberá mantener personal calificado y competente en	El contratista presentó su equipo de trabajo	**En proceso**

	número suficiente para un adecuado y oportuno desempeño de las obligaciones. El personal mínimo para cada frente de trabajo, consistirá en un (1) Maestro de obra debidamente calificado, dos (2) oficiales de obra y dos (2) obreros, además el personal técnico administrativo consistirá en: UN (01) Director responsable de la ejecución de las obras cuya permanecía en obra será del 50%, y un equipo de trabajo conformado por: UN (01) residente de obra, cuya permanecía en obra será del 100%, UN (01) residente profesional en SST, cuya permanencia de obra será del 50%; cuyos currículos se presentarán a la Interventoría y/o Supervisión para su aprobación antes de la iniciación de los trabajos.		
11	Indicar la sede donde se ha de desarrollar la gerencia de las obras.	El contratista indicó su dirección	**Cumplido**
12	Realizar la vigilancia y cuidado de los elementos del Municipio de Pasto encomendados.	La obra está en ejecución.	**En proceso**
13	Asistir a reuniones periódicas con el Municipio, con el objeto de analizar todos los aspectos que requieran el concepto o conocimiento de las entidades relacionadas con la ejecución de las obras, a fin de lograr un adecuado y permanente desarrollo de las obras, incluyendo el avance de obra, control de costos, problemas de diseño, reclamaciones, entre ellas. Las reuniones se programarán quincenal mente durante el tiempo estipulado para la ejecución de obra.	La obra está en ejecución.	**En proceso**

14	Elaborar planes de contingencia para atender eventos imprevistos que puedan afectar la seguridad, calidad, costo o plazo de las obras, de manera que se eviten o mitiguen las implicaciones de tales eventos.	La obra está en ejecución.	**En proceso**
15	Exigir el cumplimiento de la obra de las normas de Higiene y Seguridad industrial de todo el personal que tenga acceso a las obras en forma permanente o temporal.	La obra está en ejecución.	**En proceso**
16	Atender de forma oportuna todos los requerimientos de tipo jurídico y administrativo derivados de reclamaciones, demandas y recursos que interpongan en el desarrollo de obras, hasta que queden debidamente resueltos.	La obra está en ejecución.	**En proceso**
17	Responder por daños causados a terceros en desarrollo del contrato, igualmente responderá por los daños que se deriven del incumplimiento del contrato.	La obra está en ejecución.	**En proceso**
18	Ejecutar trabajos y obras contratadas de acuerdo con el programa de trabajo e inversiones presentado y aprobado por el Supervisor y/o Interventor.	La obra está en ejecución.	**En proceso**
19	Realizar los contratos laborales de todo el personal que trabaje en las obras y realizar las respectivas afiliaciones a seguridad social a nombre del empleador (Contratista).	La obra está en ejecución.	**En proceso**
20	Llevar registro completo del equipo de construcción, indicando el modelo, marca, serie, capacidad, potencia, estado, utilización entre otros.	La obra está en ejecución.	**En proceso**

21	Ejecutar las demás actividades afines que sean propias con la ejecución del objeto contractual. Al finalizar las obras, el contratista, Supervisor y/o Interventor y un delegado del municipio de Pasto efectuarán una visita de inspección a las mismas con el objeto de determinar su estado.	La obra está en ejecución.	**En proceso**
22	Hacer limpieza de escombros, retiro de materiales sobrantes, formaletas o materiales similares que le pertenezcan o que se hayan usado bajo su dirección, a más tardar el último día de ejecución de la obra, en caso de que no cumpla con esta obligación, el Municipio realizará los trabajos y cargará su costo al Contratista, descontando su valor en la cuenta final.	La obra está en ejecución.	**En proceso**
23	El Contratista se obliga al cumplimiento de lo establecido en el numeral **3.6. GESTIÓN AMBIENTAL - PLAN DE MANEJO AMBIENTAL** de los estudios previos que hacen parte integral del respectivo proceso de contratación.	La obra está en ejecución.	**En proceso**
24	**VALLA DE INFORMACIÓN:** Estarán a cargo del proponente favorecido todos los costos requeridos para suministro e instalación de la valla informativa. La valla deberá instalarse de conformidad con los lineamientos establecidos por la Secretaría de Infraestructura y Valorización Municipal.	La obra está en ejecución.	**En proceso**
25	**SEÑALIZACIÓN EN LA ZONA DE LAS OBRAS:** Estarán a cargo del proponente favorecido todos los costos requeridos para colocar y mantener la	La obra está en ejecución.	**En proceso**

	señalización de obra y la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y de comunicación y coordinación del plan de manejo de tránsito actividades que deberá cumplir de conformidad con lo establecido en el Manual de Señalización - Dispositivos para la Regulación del Tránsito en Calles, Carreteras y Cicloruta de Colombia, y en la Resolución No. 0001885 del 17 de junio de 2015, emanada del Ministerio de Transporte. Dicha señalización es de obligatorio cumplimiento en cada frente de trabajo que tenga el contratista.		
26	**BITACORA DE OBRA:** El Contratista deberá abrir un Libro de Obra, en el cual se señalarán los hechos más importantes durante el transcurso de su ejecución, desde el instante de la expedición de la orden de iniciación de los trabajos hasta el recibo definitivo de los mismos. En el citado libro sólo se podrán realizar anotaciones sobre los asuntos inherentes a las ejecuciones de las obras, en el cual quedarán escritas las actividades realizadas diariamente, personal laborando en obra, equipo utilizado, estado del tiempo, accidentes de trabajo, avance de la obra, suministro de materiales, relación de ensayos para control de materiales, observaciones o sugerencias que diariamente haga el Supervisor y/o Interventor, igualmente cambios realizados, avalados y autorizados por Supervisión y/o Interventor. El libro de bitácora deberá ser firmados diariamente por Director de obra y/o	La obra está en ejecución.	**En proceso**

	Residente de obra, y fijar la fecha.		
27	Capacitar al personal a cargo del contratista de obra de manera periódica, en los temas relacionados a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y sus respectivas resoluciones, concernientes al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y presentar las evidencias correspondientes.	La obra está en ejecución.	**En proceso**
28	El Contratista deberá dotar al personal que labora en la obra de algún distintivo que lo identifique ante la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Pasto y la ciudadanía (escarapela y chaleco reflectivo), siendo de uso obligatorio para todo el personal el casco de protección.	El contratista suministró dotación al personal.	**En proceso**
29	El Contratista deberá suministrar al supervisor y/o Interventor, cuando este lo requiera información completa y correcta sobre la cantidad de personal empleado en la ejecución de la obra, su clasificación, salario, sueldo y afiliaciones al sistema de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales), así como la información sobre el costo de los materiales, herramientas, equipos o instrumentos usados en el trabajo.	La obra está en ejecución.	**En proceso**
30	El Contratista tiene la obligación de establecer y ejecutar permanentemente el programa de salud ocupacional conforme a lo estipulado en las normas vigentes, es responsable de los riegos originados en su ambiente laboral y deberá adoptar las medidas que	La obra está en ejecución.	**En proceso**

	fueren necesarias para disminuir tales riesgos. (Dto. 1295/94).		
31	Responder por los daños o defectos que se presenten en la ejecución de las obras, desde su inicio hasta la fecha en que se entiende concluida la entrega, así como las posteriores a él y que provengan de fallas técnicas en el mantenimiento, de mala calidad de materiales, etc.	La obra está en ejecución.	**En proceso**
32	Demoler y reemplazar, por su cuenta y riesgo, en el término indicado por el Supervisor y/o Interventor, toda actividad que resulte defectuosa según el análisis de calidad, o que no cumpla con las normas de calidad requeridas por las obras.	La obra está en ejecución.	**En proceso**
33	Evitar dilataciones y retardos innecesarios; realizar los mantenimientos, adecuaciones y actividades con cuidado y diligencia, de manera que el objeto del contrato se cumpla en la forma y dentro del plazo previsto, e informar de inmediato al supervisor y/o Interventor, cualquier imprevisto o impedimento que perturbe la realización de los trabajos en cumplimiento del contrato.	La obra está en ejecución.	**En proceso**
34	Disponer de personal capacitado, competente y calificado para las actividades con trabajos en alturas, para lo cual el contratista, equipo de trabajo y personal de obra, debe contar con el certificado de alturas vigente expedido por una entidad competente y acreditada; de acuerdo	La obra está en ejecución.	**En proceso**

	a lo establecido en la Resolución No. 3673 de 2008 del Ministerio de la Protección Social o la que la sustituya.		
35	De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.4.6.27 del Decreto 1072 de 2015 los oferentes deberán acreditar que se encuentran en desarrollo de la fase correspondiente del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9 de la Resolución No. 0312 de 2019 expedida por el Ministerio de Trabajo, para lo cual deben presentar certificación expedida por el representante legal, si es persona jurídica, directamente por el PROCESO CONTRATACIÓN NOMBRE DEL FORMATO MINUTA CONTRACTUAL VIGENCIA 01-Jun-15 VERSIÓN 02 CODIGO CO-F-005 PAGINA 4 de 11 CONTRATO No. 20254639 oferente si es persona natural. En el caso de proponentes plurales todos sus integrantes, deberán acreditar los requisitos establecidos en el presente numeral. La certificación debe ser expedida dentro del periodo de tiempo establecido por el artículo 9 de la Resolución No. 0312 de 2019, que corresponda a la fase del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, que el oferente deba acreditar. De igual manera, la certificación debe contar con la firma o aval de	La obra está en ejecución.	**En proceso**

	una ARL o de persona que cuente con licencia en salud ocupacional aportando copia de la misma. Esta obligación también se podrá acreditar con la presentación de copia del certificado de acreditación expedido por el Ministerio de Trabajo o la autoridad competente, de que trata el artículo 7 de la Resolución No. 1111 de 2017.		
36	El contratista de obra se encuentra en la obligación de presentar el Plan de Manejo de Transito (PMT) REVISADO Y APROBADO POR LA Secretaría de Tránsito Municipal, cuya resolución de aprobación será exigida por la Secretaría de Infraestructura para la firma del Acta de Inicio de obra. Los perjuicios que se pueden derivar por el rechazo de dicho trámite, será asumido en su totalidad por el contratista de obra. En todo caso el contratista se compromete a entregar a la Secretaria de Infraestructura y Valorización, máximo dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la adjudicación del respectivo contrato, la copia radicada del PMT ante la Secretaria de Transito del Municipio de Pasto, y a entregar máximo dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la adjudicación del respectivo contrato, la copia de resolución del PMT firmada por el Secretario de Tránsito del Municipio de Pasto o su encargado. Los plazos aquí establecidos son de carácter obligatorio, so pena de que el Municipio declare la Caducidad del	La obra está en ejecución.	**En proceso**

	respectivo contrato, ya que el incumplimiento de la presente obligación afecta de manera directa la ejecución del contrato y tiene la potencialidad de conducir a su paralización. De igual manera, los costos derivados para la elaboración del PMT, están a cargo del contratista en su totalidad, sin que el municipio se vea obligado a realizar algún tipo de reconocimiento por dicho trámite.		
37	El contratista deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo con el Municipio de Pasto, para lo cual deberá aportar el correspondiente certificado de "Paz y Salvo Municipal". Este deberá presentarlo para la suscripción del Acta de Inicio, en caso de que el contratista no se encuentre inscrito en la base de datos de la Secretaría de Hacienda deberá realizarla en la página oficial de la Alcaldía de Pasto www.pasto.gov.co e ingresar a Trámites y Servicios / hacienda en línea.	La obra está en ejecución.	**En proceso**

REVISIÓN DE ASPECTOS JURIDICOS Y FINANCIEROS

REVISIÓN DE ASPECTOS FINANCIEROS	**NOMBRE DEL PROFESIONAL**	**FIRMA**
	Gloria Cabrera	
REVISIÓN DE ASPECTOS JURIDICOS	**NOMBRE DEL PROFESIONAL**	**FIRMA**
	Anyela Burbano Narváez	

10. ANEXOS AL INFORME DE INTERVENTORÍA O SUPERVISION.

ANEXO 1 - Avance cronograma de obra. (Formato IN-F-002).
ANEXO 2 - Estado general del tiempo. (Formato IN-F-024).
ANEXO 3 - Control diario del personal del contratista de obra. (Formato IN-F-020).
ANEXO 4 - Control diario del equipo del contratista de obra. (Formato IN-F-018).
ANEXO 5 - Control Ambiental y señalización de Obras. (Formato IN-F-035).
ANEXO 7 – Informe fotográfico
ANEXO 8 – Bitácora de obra (Ver instructivo IN-I-004).
ANEXO 10 – Registro fotográfico valla informativa.

JESIKA JERANDIN CEBALLOS PANTOJA
Secretaria de Infraestructura y Valorización

Proyectó: Ing. Alba Lucia Bravo Eraso
Contratista S.I.V.M.

Lugar

Fecha 22 de diciembre de 2025 - 31 de diciembre de 2025

Actividades:

- Se realizan actividades de gestion y legalizacion de actos administrativos.
- Se realiza la firma de inicio del contrato.
- Se realiza revision de los terminos contractuales vigentes.
- Se realiza revision de las clausulas contractuales vigentes.

Residente de obra

Luis Segura
Ing. Auxiliar

Powered by CamScanner

Lugar: Barrio villa seseo - Pasto - Nariño

Fecha: 15 de enero de 2026 - 31 de enero de 2026

Actividades

- Se realizo una visita tecnica de inspeccion al predio de la obra junto con la entidad contratante
- Se realizan actividades de gestion administrativa y juridica (Perfeccionamiento de los actos administrativos)
- Se identifican aspectos e impactos ambientales. (manejo de residuos solidos, manejo de maquinaria)

Residente de obra

Luis Salazar
Ing. auxiliar



Powered by CamScanner

Lugar: Barrio villa tecnico - Pasto - Nariño

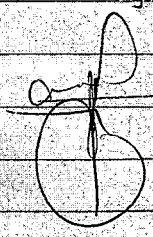
Fecha: 02 de febrero de 2026 - 09 de febrero de 2026

Actividades

- Se hace entrega física del predio e inicio de comisiones de topografía
- Se identifican interferencias técnicas en el terreno por las fuertes precipitaciones
- Se hace monitoreo diario de las condiciones meteorológicas locales
- El día 09 de febrero de 2026 se firma la suspensión del contrato de obra

Residente de obra

Luis Suquez
Ing. auxiliar



Lugar: Barrio villa tecnico - Pasto - Nariño

Fecha: Marzo de 2026

Actividades

- El día 16 de marzo de 2026 se firma una ampliación de la suspensión

Powered by CamScanner

Lugar: Nariño - Puesto - Barrio villa ferreo

Fecha: Abril de 2026

Actividades

- Se hace monitoreo diario de las condiciones meteorologicas locales
- Se firma el acta de inicio Nº 1 el dia 29 de abril de 2026
- Se lanzaran los transectos preliminares en campo
- Se realiza una reunion de socializacion a la comunidad
- Se realiza revision de planimetria, precios unitarios y memoria de cantidades de la obra

Luis Sapuyes
Ing. auxiliar

Residente de obra

Lugar: Barrio villa recreo - Pasto - Nariño

Fecha: 01 de mayo de 2026 - 16 de mayo de 2026

Actividades

- Se realizan mesas de trabajo para el balance de mayores y menores cantidades
- El día 09 de mayo de 2026 se firma el acta de balance de mayores y menores cantidades Nº1

Residente de obra

Luis Sapuyes
Ing. auxiliar

Lugar: Barrio villarrecreo - Pasto - Nariño

Fecha: 19 de mayo de 2026 (Martes)

Actividades

- Avance de la ejecución física de la obra
- Replanteo general de los espacios de la obra
- Se hace entrega de los elementos de protección personal a los trabajadores, 1 casco, 1 guante

Residente de obra

Luis Sapuyes
Ing. auxiliar

Powered by CamScanner

Lugar: Barrio villa rocío - Pasto - Nariño

Fecha: 20 de mayo de 2026 (Miercoles) Clima: Soleado

Personal: 1 maestro, 1 ayudante

Actividades

- Se continuo con el replanteo general del lugar de obra y la demarcacion de niveles tecnicos en la cerca, con una manguera de nivel se realizo la nivelacion del terreno y la ejecución del mismo lugar de trabajo.

Residente de obra — Ing. auxiliar: Luis Supuyes

Lugar: Barrio villa rocío - Pasto - Nariño

Fecha: 21 de mayo de 2026 (Jueves) Clima: (Soleado)

Personal: 1 maestro 1 ayudante

Actividades

- Al tener el replanteo de obra finalizado, se inicio la instalacion del cerramiento perimetral de la obra y de la misma manera se ubicon la valla informativa de la obra como medida de señalizacion.

Residente de obra — Ing. auxiliar: Luis Supuyes

Powered by CamScanner

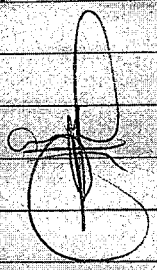
Lugar: Barrio villa rocio - Pasto - Nariño

Fecha: 22 de mayo de 2026 Clima: Soleado

Personal: 1 maestro, 1 ayudante

Actividades

- Se finaliza la colocacion de la valla informativa de la obra como medida de señalizacion, de la misma manera se continua con instalacion del cerramiento perimetral del lote en polisombra.



Residente de obra — Ing. auxiliar

Luis Segovia

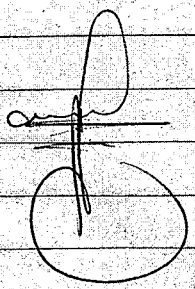
Lugar: Barrio villa rocio - Pasto - Nariño

Fecha: 23 de mayo de 2026 Clima: Soleado

Personal: 1 maestro, 1 ayudante

Actividades

- Se continua con la instalacion del cerramiento perimetral del lote en polisombra, se hace recibimiento de mas herramientas para la obra y suministro de materiales para la finalizacion de las actividades que se estan realizando



Residente de obra — Ing. auxiliar

Luis Segovia

Powered by CamScanner

Lugar: Barrio villa verde - Pasto - Nariño

Fecha: 26 de mayo de 2026 (Martes) Clima: Soleado

Personal: 1 maestro 1 ayudante

Actividades

- Se finaliza el cerramiento perimetral del lote con prisambra y se da inicio a la actividad de descapote manual del terreno



Residente de obra — Ing. auxiliar: Luis Segovia

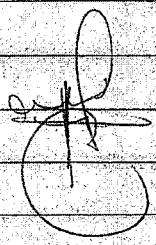
Lugar: Barrio villa verde - Pasto - Nariño

Fecha: 27 de mayo de 2026 (Miercoles) Clima: Soleado

Personal: 1 maestro 1 ayudante

Actividades

- Se continua con la actividad de descapote a mano a una profundidad inicial de 40cm, tambien se informa de la incorporacion de un nuevo ayudante al personal de trabajo que empezara a operar desde el dia de mañana



Residente de obra — Ing. auxiliar: Luis Segovia

Powered by CamScanner

Lugar: Barrio villa rocío - Pasto - Nariño

Fecha: 28 de mayo de 2026 (Jueves) Clima: soleado

Personal: 1 maestro 2 ayudante

Actividades

- Se da la bienvenida al nuevo ayudante y se le hace la respectiva entrega de la dotación (casco, gafas, botas y guantes) se continua con el descapote a mano del terreno.

Residente de obra — Luis Suyes Ing. civil

Lugar: Barrio villa rocío - Pasto - Nariño

Fecha: 29 de mayo de 2026 (Viernes) Clima: soleado

Personal: 1 maestro, 2 ayudantes

Actividades

- Mientras se continuaba con la actividad de descapote a mano nos topamos con un dique existente enterrado en el terreno la cual atraviesa gran parte del terreno donde se obra la cimentación a realizar para la obra, por lo cual se da conocimiento a la alcaldía y se acuerda demolerla.

Residente de obra — Luis Suyes Ing. civil

Powered by CamScanner

Lugar: Barrio villa rocio - Pasto - Nariño

Fecha: 30 de mayo de 2026 Clima: soleado

Personal: 1 maestro 2 ayudantes

Actividades

- Se da pausa a la actividad de descapote a mano y se procede a excavar en los costados de la viga para determinar la profundidad de las cimentaciones.

Residente de obra

Luis Supuyes
Ing. auxiliar

Lugar: Barrio villa rocio

Fecha: 01 de junio de 2026 Clima: soleado

Personal: 1 maestro 2 ayudantes

Actividades

- Se continuan excavaciones para el descubrimiento de la viga y sus cimentaciones, en el lateral a construir se encuentran 4 zapatas y su profundidad es de alrededor de 2m, con un pedestal de dimensiones 0,55m * 0,55m y un tramo de suelo que aun yace por descubrir.

Residente de obra

Luis Supuyes
Ing. auxiliar

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFRAESTRUCTURA			
	NOMBRE DEL FORMATO AVANCE CRONOGRAMA DE OBRA			
	VIGENCIA 13-septiembre-13	VERSIÓN 01	CODIGO IN - F- 002	PÁGINA

DEPENDENCIA: Secretaria de Infraestructura y Valorización Municipal MES MAYO 2026

CONTRATO No: 20254684 CONTRATISTA CONALCRETO SAS OBRA: CONSTRUCCIÓN DE SALON CULTURAL UBICADO EN EL BARRIO NUEVO AMANECER

ITEM	DESCRIPCION \ DIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
-	Mesas de trabajo para el balance de mayores y menores cantidades		X			X	X																									
-	Suscripcion del Acta de Balande de mayorres y menores cantidades No.1									X																						
-	Planeación logística y suministro de materiales en los frentes.																															
-	Arranque en firme de la ejecución física de obra																X															
-	Demarcación de niveles técnicos en las áreas																X			X	X											
-	Colocación de cerramiento perimetral con polisombra en el lote																					X	X	X		X	X	X				
-	Inicio de labores de descaporte manual en el terreno																												X	X	X	
-	Control de rendimientos de la mano de obra contratada.		X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	

JESIKA JERALDIN CEBALLOS PANTOJA
Secretaria de Infraestructura y valorizacion
Supervisor

LUIS ALEJANDRO MUÑOZ ZAMBRANO
R.L. CONALCRETO SAS
Contratista

ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFRAESTRUCTURA			
	NOMBRE DEL FORMATO CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DEL CONTRATISTA DE OBRA			
	VIGENCIA 13-Septiembre-13	VERSIÓN 01	CODIGO IN-F-018	PÁGINA

DEPENDENCIA: Secretaria de Infraestructura y Valorización Municipal MES MAYO DE 2026

CONTRATO No: 20254684 CONTRATISTA CONALCRETO SAS OBRA: CONSTRUCCIÓN DE SALON CULTURAL UBICADO EN EL BARRIO NUEVO AMANECER

DIA / EQUIPO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
HERRAMIENTA MENOR		A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	
PULIDORA/CORTADORA		I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I	
ROTOMARTILLO		I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I	
TALADRO PERCUTOR		I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I	
MEZCLADORA DE CONCRETO		I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I	
EQUIPO DE SOLDADURA		I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I	
ANDAMIOS		I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I	

CONVENCIONES
ACTIVO = **A**
REPARACION = **R**
INACTIVO = **I**

JESIKA JERALDIN CEBALLOS PANTOJA
Secretaria de infraestructura y valorizacion
Supervisor

LUIS ALEJANDRO MUÑOZ ZAMBRANO
R.L. CONALCRETO SAS
Contratista

ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFRAESTRUCTURA			
	NOMBRE DEL FORMATO ESTADO GENERAL DEL TIEMPO			
	VIGENCIA 13-Septiembre-13	VERSIÓN 01	CODIGO IN-F-024	PÁGINA

DEPENDENCIA: Secretaria de Infraestructura y Valorización Municipal

MES MAYO DE 2026

CONTRATO No: 20254684

CONTRATISTA CONALCRETO S.A.S

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE SALON CULTURAL UBICADO EN EL BARRIO NUEVO AMANECER

DIA / Estado del Tiempo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
SECO		X		X		X			X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	
LLUVIAS MODERADAS					X		X	X			X														X						
LLUVIAS INTENSAS																															

JESIKA JERALDIN CEBALLOS PANTOJA
Secretaria de Infraestructura y valorizacion
Supervisor

LUIS ALEJANDRO MUÑOZ ZAMBRANO
R.L. CONALCRETO SAS
Contratista

ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFRAESTRUCTURA			
	NOMBRE DEL FORMATO CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA			
	VIGENCIA 13-Septiembre-13	VERSIÓN 01	CODIGO IN-F-020	PÁGINA

DEPENDENCIA: Secretaria de Infraestructura y Valorización Municipal

MES Mayo de 2026

CONTRATO No: 20254684

CONTRATISTA CONALCRETO SAS

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE SALON CULTURAL UBICADO EN EL BARRIO VILLA RECREO

DIA / PERSONAL EN OBRA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
LUIS CARLOS BRAVO SOLARTE (Residente de obra)		X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
FRANK ANDRES ALBAN PABON (Ingeniero Auxiliar)		X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
OMAR NASPIRAN (Mestro de obra)		X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
DIDIER CABRERA(Ayudante de obra)		X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
JORGE SAVEDRA (Ayudante de obra)		X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
DIEGO MAURICIO RODRIGUEZ MONCAYO		X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
JAVIER ANDRES CALVACHE HERNANDEZ (Logistica)		X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
MARIA DEL CARMEN CORDOBA MARTINEZ (Ingeniera ambiental)		X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
YINA ALEJANDRA ERAZO (SST)		X			X			X				X			X					X			X			X			X		

JESIKA JERALDIN CEBALLOS PANTOJA
Secretaria de Infraestructura y valorizacion
Supervisor

LUIS ALEJANDRO MUÑOZ ZAMBRANO
R.L. CONALCRETO SAS
Contratista

ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFRAESTRUCTURA			
	NOMBRE DEL FORMATO AVANCE CRONOGRAMA DE OBRA			
	VIGENCIA 13-septiembre-13	VERSIÓN 01	CODIGO IN - F- 002	PÁGINA

DEPENDENCIA: Secretaria de Infraestructura y Valorización Municipal MES MAYO 2026

CONTRATO No: 20254684 CONTRATISTA CONALCRETO SAS OBRA: CONSTRUCCIÓN DE SALON CULTURAL UBICADO EN EL BARRIO VILLA RECREO

ITEM	DESCRIPCION / DIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
-	Mesas de trabajo para el balance de mayores y menores cantidades		X			X	X																									
-	Suscripcion del Acta de Balande de mayorres y menores cantidades No.1									X																						
-	Planeación logística y suministro de materiales en los frentes.																															
-	Arranque en firme de la ejecución física de obra																X															
-	Demarcación de niveles técnicos en las áreas																X			X	X											
-	Colocación de cerramiento perimetral con polisombra en el lote																					X	X	X		X	X	X				
-	Inicio de labores de descaporte manual en el terreno																												X	X	X	
-	Control de rendimientos de la mano de obra contratada.		X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	

JESIKA JERALDIN CEBALLOS PANTOJA
Secretaria de Infraestructura y valorizacion
Supervisor

LUIS ALEJANDRO MUÑOZ ZAMBRANO
R.L. CONALCRETO SAS
Contratista

ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFRAESTRUCTURA			
	NOMBRE DEL FORMATO CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DEL CONTRATISTA DE OBRA			
	VIGENCIA 13-Septiembre-13	VERSIÓN 01	CODIGO IN-F-018	PÁGINA

DEPENDENCIA: Secretaria de Infraestructura y Valorización Municipal MES MAYO DE 2026

CONTRATO No: 20254684 CONTRATISTA CONALCRETO SAS OBRA: CONSTRUCCIÓN DE SALON CULTURAL UBICADO EN EL BARRIO VILLA RECREO

DIA / EQUIPO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
HERRAMIENTA MENOR		A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	
PULIDORA/CORTADORA		I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I	
ROTOMARTILLO		I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I	
TALADRO PERCUTOR		I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I	
MEZCLADORA DE CONCRETO		I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I	
EQUIPO DE SOLDADURA		I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I	
ANDAMIOS		I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I	

CONVENCIONES
ACTIVO = **A**
REPARACION = **R**
INACTIVO = **I**

JESIKA JERALDIN CEBALLOS PANTOJA
Secretaria de infraestructura y valorizacion
Supervisor

LUIS ALEJANDRO MUÑOZ ZAMBRANO
R.L. CONALCRETO SAS
Contratista

ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFRAESTRUCTURA			
	NOMBRE DEL FORMATO CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA			
	VIGENCIA 13-Septiembre-13	VERSIÓN 01	CODIGO IN-F-020	PÁGINA

DEPENDENCIA: Secretaria de Infraestructura y Valorización Municipal

MES Mayo de 2026

CONTRATO No: 20254684

CONTRATISTA CONALCRETO SAS

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE SALON CULTURAL UBICADO EN EL BARRIO VILLA RECREO

DIA / PERSONAL EN OBRA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
ERICK RODRIGO ROJAS GOMEZ (Residente de obra)		X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
LUIS ALEJANDRO SAPUYES ORTIZ (Ingeniero Auxiliar)		X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
LUIS MIGUEL MERCHANCANO (Mestro de obra)		X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
CARLOS ANDRES MENESES ACHICANOY (Ayudante de obra)		X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
EDWIN ALEXANDER BUESAQUILLO CALDERON (Ayudante de obra)		X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
DIEGO MAURICIO RODRIGUEZ MONCAYO		X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
JAVIER ANDRES CALVACHE HERNANDEZ (Logistica)		X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
MARIA DEL CARMEN CORDOBA MARTINEZ (Ingeniera ambiental)		X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
YINA ALEJANDRA ERAZO (SST)		X		X			X				X			X					X			X			X			X			

JESIKA JERALDIN CEBALLOS PANTOJA
Secretaria de infraestructura y valorizacion
Supervisor

LUIS ALEJANDRO MUÑOZ ZAMBRANO
R.L. CONALCRETO SAS
Contratista

ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFRAESTRUCTURA			
	NOMBRE DEL FORMATO ESTADO GENERAL DEL TIEMPO			
	VIGENCIA 13-Septiembre-13	VERSIÓN 01	CODIGO IN-F-024	PÁGINA

DEPENDENCIA: Secretaria de Infraestructura y Valorización Municipal MES MAYO DE 2026

CONTRATO No: 20254684 CONTRATISTA CONALCRETO S.A.S OBRA: CONSTRUCCIÓN DE SALON CULTURAL UBICADO EN EL BARRIO VILLA RECREO

DIA / Estado del Tiempo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
SECO		X		X		X			X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X		
LLUVIAS MODERADAS					X		X	X			X														X						
LLUVIAS INTENSAS																															

JESIKA JERALDIN CEBALLOS PANTOJA
Secretaria de infraestructura y valorizacion
Supervisor

LUIS ALEJANDRO MUÑOZ ZAMBRANO
R.L. CONALCRETO SAS
Contratista